



RESOLUCIÓN CS N°

062/14

Avellaneda, 24 ABR 2014

VISTO:

El expediente 01-348/2011;

La Resolución 183/11, por la que se procedió al llamado a concurso para la provisión de cargos docentes;

Lo previsto por la Ley 24.521 de Educación Superior en su Art. 51 respecto del Ingreso a la docencia universitaria;

La designación efectuada por el Decreto Nacional 842/2010;

La Resolución del Ministerio de Educación N° 1.887/2013 que aprobó el Estatuto de la Universidad;

La Res (RO) N°048/2011 y su posterior modificatoria por Ord.CS.001/2012 sobre el Reglamento para la provisión de cargos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad ha llevado adelante el Proceso de llamado a concursos para cubrir los cargos docentes en el año 2011.

Que ha concluido oportunamente tal proceso respecto del área disciplinar de **Química**, del Departamento de **Ciencias Ambientales**, sin que se presentaran objeciones en ninguna de las instancias.

Que la comisión de seguimiento ha elevado oportunamente el dictamen de los Jurados que han intervenido.





RESOLUCIÓN CS Nº 062/14

Que el Jurado ha emitido su dictamen, resolviendo por unanimidad recomendar para cubrir el cargo de Profesor Titular en el área disciplinar de **Química** al **Bioq. Ricardo Alberto Serra**.

Que la Universidad ha llevado adelante el Proceso de llamado a concursos para cubrir los cargos docentes en el año 2011.

Que hasta este momento no se ha designado al **Bioq. Ricardo Alberto Serra** en el cargo correspondiente por omisión administrativa.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 49 del Reglamento de provisión de cargos docentes corresponde resolver sobre el mismo.

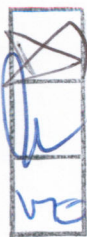
Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo a lo previsto por los Artículos 54 y 95 del Estatuto de la UNDAV y el Artículo 51 de la Ley 24.521 de Educación Superior.

POR ELLO;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº1: Designar en el cargo de **Profesor Titular**, con dedicación simple, en el área disciplinar de **Química**, en la asignatura "**Química de la contaminación**" del **Departamento de Ciencias Ambientales**, a la **Bioq. Ricardo Alberto Serra**, DNI 10.242.692.





ARTÍCULO N°2: Notificar al docente designado quien deberá dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 50 y 52 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes, aprobado por Ord.CS.001/12.

ARTÍCULO N°3: Notifíquese a las Secretarías Académica y Administrativa, al Departamento de Ciencias Ambientales y al área de RRHH, fórmese el legajo correspondiente con las copias pertinentes de las presentes actuaciones, hecho lo cual regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN CS N°

062/14

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

